

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente Nº /// 316.647/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el señor Procurador Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nº 2 de Santa Fe, solicita una partida especial de \$ 4.000.000.- para afrontar / los gastos que demande la publicación de edictos y te niendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/ 81;

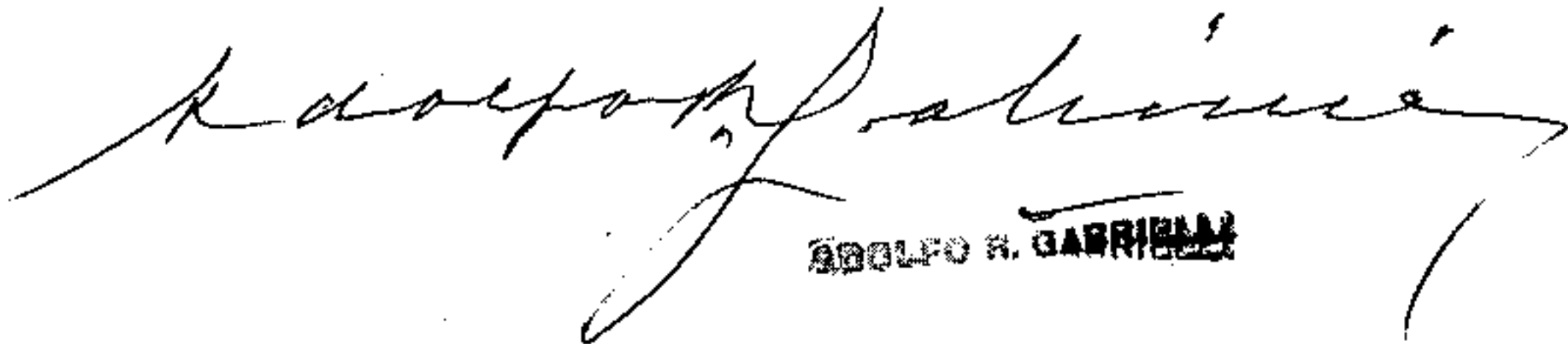
**SE RESUELVE:**

1º) Asignar a la Fiscalía Federal Nº 2 de Santa Fe una partida especial de PESOS: CUATRO / MILLONES (\$ 4.000.000.--), con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente los gastos derivados de / la publicación de edictos.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejerc*ci*o Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la / Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



ADOLFO H. GABRIELLA